

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2711-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

Asunto: SOLICITUD DE CRITERIO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII)

Señora Magíster

Teresa Verónica Sánchez Hidalgo

Gerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Dirección de Gestión del Territorio, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

La Administración Zonal de Calderón se encuentra actualmente trabajando de manera conjunta con el GAD Parroquial de Calderón y el GAD de la Provincia de Pichincha para sacar adelante algunos proyectos viales que beneficiarán a la comunidad y a toda la ciudad. Dentro de estos, se ha avanzado de manera colaborativa especialmente en la Calle Pio XII, obra que será llevada a cabo por el GAD.P.P.

Mediante oficio GADDMQ-AZC-DAF-2023-1260-E, ingresado con fecha 7 de julio del 2023; el Ing. Alex Iván Rivera DIRECTOR DE VIALIDAD del G.A.D. DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, solicita “la intervención del mejoramiento de la calle N15A (prolongación de la calle PIO XII, en la parroquia Calderón y respectiva aprobación de TRAZADO VIAL (...))” cuyo recorrido va desde la abscisa 0+000.00 hasta 2+554. Se adjunta **INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023**, para su mejor comprensión.

Por este motivo, la Dirección de Gestión del Territorio de la Administración Zonal de Calderón, a través de su Unidad de Territorio y Vivienda, solicita a usted enviar lo siguiente:

- Un *informe de las obras públicas* realizadas en la referida calle, especialmente en lo concerniente al alcantarillado
- Emitir **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE** para poder continuar con el debido procedimiento previo a la **APROBACION DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII)**. Considerando que el trazado de la vía cruza por una quebrada abierta.



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2711-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Anexos:

- JULIO_2023_Plano de afectaciones_Calle Pio XII.dwg
- INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023 (1).pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Santiago Xavier Durango Cordero
Jefe Zonal De Territorio Y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Xavier Durango Cordero	sd	AZCA-DGT-UTV	2023-08-08	
Revisado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2023-08-08	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	dp	AZCA	2023-08-08	

